



C.I.F.: P-4613300-E
Plaça Major, 1
46700 GANDIA
Tel.: 96 295 94 00
Fax: 96 295 94 82

AJUNTAMENT DE GANDIA

DECRETO

Resultando que la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos Locales CEIC Alfons el Vell y Leandro Calvo, han sido aprobados por Resolución de fecha 29 de abril de 2016 num. 2016-2456

Visto el informe emitido por la jefa de servicio de Control Presupuestario y Contabilidad en relación con un error detectado en el cálculo de las desviaciones de financiación afectada, como consecuencia de no haberse tenido en cuenta la desviación correspondiente a la no consideración como desviación de financiación del importe no empleado del préstamo del Fondo de Ordenación de 2016, 801.839,92 euros. Por lo que el importe total del exceso de Financiación afectada ascendería a: 26.463.475,16 más 801.939,92 que totaliza la cuantía de 27.265.415,08 euros, y el exceso de financiación afectada el ejercicio ascendería a 14.088.147,17 euros

En virtud de las competencias que atribuye el artículo 191.3 de la citada Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y la delegación efectuada por la Sra. Alcaldesa, en fecha Decreto de 03/07/2015,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la Liquidación del Presupuesto únicamente referida al Ayuntamiento de Gandía, correspondiente al ejercicio 2015, cuyos datos más significativos son los siguientes:

ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA
AÑO: 2015
AYUNTAMIENTO DE GANDÍA

COMPONENTES	IMPORTES	
Fondos		
1 Líquidos		19.107.447,84
2 Derechos pendientes de cobro		82.226.981,09
+ Del Presupuesto corriente	14.846.254,31	
+ De Presupuestos cerrados	66.597.460,31	
+ De Operaciones no presupuestarias	783.266,47	
3 Obligaciones pendientes de pago		48.558.043,93
+ Del Presupuesto corriente	17.617.135,31	
+ De Presupuestos cerrados	8.467.575,52	
+ De Operaciones no presupuestarias	22.473.333,10	
4 Partidas pendientes de aplicación		-13.532.893,07
- Cobros pendientes aplicación definitiva	115.598.973,66	
+Pagos pendientes aplicación definitiva	102.066.080,59	
I Remanente de tesorería total (1+2-3)		39.243.491,93
II Saldos de dudoso cobro		55.087.075,98
III. Exceso de financiación afectada		27.265.315,08
IV Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		-43.108.899,13



ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO

AÑO: 2015

AYUNTAMIENTO DE GANDÍA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONO.NETOS	OBLIGACIONES RECONO.NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a) Operaciones corrientes	68.038.274,37	65.204.410,47		2.833.863,90
b) Otras operaciones no financieras	1.008.644,07	4.990.718,54		-3.982.074,47
1.- Total operaciones no financieras	69.046.918,44	70.195.129,01		-1.148.210,57
2.- Activos financieros	4.534.847,84	4.534.125,24		722,60
3.- Pasivos financieros	18.367.901,39	2.225.033,01		16.142.868,38
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	91.949.667,67	76.954.287,26		14.995.380,41
AJUSTES:				
4.- Créditos gastados financiados con remanente tesorería para gastos generales			0,00	
5.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			6.314.428,59	
6.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			14.088.147,17	-7.773.718,58
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				7.221.661,83

SEGUNDO.- Que se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

TERCERO .- Que se remita copia de las liquidaciones aprobadas a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Gandía a 16 de mayo de 2016

**EL COORDINADOR GENERAL DE
ECONOMIA Y HACIENDA**

(D. 3879, 3/07/2015)

Salvador Gregori Escrivá

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

(R. Conselleria Presidencia 13/12/12, DOCV 26/12/12)

Lorenzo Pérez Sarrión